**Francisco Lencina y Nicolas Bruno**

**Requerimientos:**

Requerimientos Funcionales:

* El sistema debe registrar los números de cada animal.
* El sistema debe permitir agregar nuevos animales con nuevos números.
* El sistema debe eliminar el registro del animal adoptado una vez completada. la adopción.
* Debe registrar cada devolución en caso de arrepentimiento.

Requerimientos No Funcionales:

* La información del sistema y su respectivo registro deben estar bien asegurados.
* Debe ser apto para soportar una gran cantidad de animales y corrales
* Los números de corrales no se pueden repetir.

Requerimientos de dominio:

* El refugio debe cumplir con la ley de Protección de Animales contra Actos de Crueldad Nº 14.346.
* Debe cumplir con las estrictas normas de higiene impuestas por las autoridades competentes.
* Debe estar económicamente apta para pagar medicamentos, veterinarios, alimentos y el mantenimiento de los animales.
* Debe tener adoptantes evaluados y considerados aptos.